

Notas a los Estados Contables

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Financieros interinos de Interfisa Banco SAECA al 31 de marzo de 2025 no son considerados por la Asamblea de Accionistas.

La aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2025 será considerada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el año 2026, dentro del plazo establecido por sus Estatutos Sociales, artículo 26 y el artículo 1079 del Código Civil.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido considerados y aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 1/2025 de fecha 21 de marzo de 2025.

B) Información Básica sobre la Entidad Financiera

b.1 Naturaleza Jurídica

Interfisa Banco es una Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto.

Entidad autorizada por el Banco Central del Paraguay conforme a la Resolución N° 1, Acta N° 117, de fecha 25 de junio de 1979 e inició sus actividades el 02 de julio de 1979.

La entidad desarrolla todas las actividades permitidas a los Bancos comerciales de acuerdo con las leyes del Paraguay y normas establecidas en las disposiciones del Banco Central del Paraguay.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 2/2014 de fecha 24 de abril de 2014, se procedió a modificar los Estatutos Sociales para convertir a la sociedad en entidad bancaria.

Autorizada por el Banco Central del Paraguay a operar como banco por medio de la Resolución N° 9, Acta N° 7 de fecha 27 de enero de 2015.

b.2 Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables, los criterios de valuación y clasificación de riesgos y las normas de presentación dictados por el Banco Central del Paraguay, las cuales constituyen las normas contables legales vigentes en el Paraguay para la presentación de los Estados Financieros de las entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay, y las normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

El modelo se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda local en las cuentas de Bienes de Uso y en las cuentas Activas y Pasivas en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

La preparación de estos estados financieros requiere que la gerencia de la entidad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a las provisiones sobre activos y riesgos crediticios de dudoso cobro, provisiones sobre bienes recibidos en recuperación de créditos, depreciación de los bienes de uso, la amortización de cargos diferidos y las provisiones para cubrir contingencias.

Algunas cifras correspondientes al periodo cerrado al 31 de marzo del 2024 fueron reclasificadas en el Estado de Resultados en los presentes estados financieros, con el fin de hacerlas comparables con las del periodo actual.

b.3 Sucursales en el exterior

La entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

b.4 Participación en Otras Sociedades

La entidad tiene participación en las siguientes instituciones:

31 de marzo de 2025

Sociedad	Valores de Adquisición	(Previsiones)	Valor Contable Neto
	G.	G.	G.
Bepsa del Paraguay S.A.E.C.A.	205.086.842	-	205.086.842
Bancard S.A.	9.982.151.604	-	9.982.151.604
Total	10.187.238.446	-	10.187.238.446

31 de diciembre de 2024

Sociedad	Valores de Adquisición	(Previsiones)	Valor Contable Neto
	G.	G.	G.
Bepsa del Paraguay S.A.E.C.A.	205.086.842	-	205.086.842
Bancard S.A.	9.982.151.604	-	9.982.151.604
Total	10.187.238.446	-	10.187.238.446

b.5 Composición del capital y características de las acciones**31 de marzo de 2025**

Capital Social	Capital Emitido	Capital Suscrito	Capital Integrado	Valor nominal de las acciones
400.000.000.000	400.000.000.000	269.675.000.000	269.675.000.000	100.000

Tipo de acciones	Cantidad	Votos que otorga cada acción	Valor nominal unitario	Guaraníes
Ordinarias de voto múltiple (OMN)	200.000	5	100.000	20.000.000.000
Ordinarias de voto simple (OS)	1.796.750	1	100.000	179.675.000.000
Preferidas	700.000	0	100.000	70.000.000.000

31 de diciembre de 2024

Capital Social	Capital Emitido	Capital Suscrito	Capital Integrado	Valor nominal de las acciones
400.000.000.000	400.000.000.000	269.675.000.000	269.675.000.000	100.000

Tipo de acciones	Cantidad	Votos que otorga cada acción	Valor nominal unitario	Guaraníes
Ordinarias de voto múltiple (OMN)	200.000	5	100.000	20.000.000.000
Ordinarias de voto simple (OS)	1.796.750	1	100.000	179.675.000.000
Preferidas	700.000	0	100.000	70.000.000.000

La composición accionaria de la entidad es como sigue:

Accionista	31/03/2025	31/12/2024
Interfisa Banco S.A.E.C.A. % de participación		
Maestral S.A.	28,49%	28,49%
Felipe Cogorno Alvarez	25,96%	25,96%
Gustavo Cogorno Alvarez	20,03%	20,03%
Mercadis S.A.	16,26%	16,26%
José Carlos Cogorno Alvarez	6,64%	6,64%
Minoritarios	2,61%	2,61%
Maestral S.A.		
Felipe Cogorno	50,00%	50,00%
Gustavo Cogorno	50,00%	50,00%
Mercadis S.A.		
Felipe Cogorno	34,00%	34,00%
Gustavo Cogorno	33,00%	33,00%
Jose Carlos Cogorno	33,00%	33,00%

b.6 Nómina de la Dirección y el Personal Superior.**b.6.1 Plana Directiva y Síndicos**

Presidente	: Sally Sosa de Molinas
Directores Titulares	: Marcello Cogorno Jara : Fabrizio Franco Lopez Moreira : Jorge Fabián Pineda Cortesi : Néstor Fabián Duré Aguirre
Directores Suplentes	: Diego Joaquín Arce Sitjar : Ernesto Jesús Almada Marin
Síndico Titular	: José Luis Aquino Martínez
Síndico Suplente	: Diana de Jesús Pintos del Padre

b.6.2 Plana Ejecutiva

Gerente General	: Eduardo Queiroz García
Gerente de Riesgos y Recuperaciones	: Lucía María de Fátima Gonzalez Cáceres
Gerente de Contabilidad	: Diego Joaquín Arce Sitjar
Gerente de Finanzas	: Bruno José Lovera Torres
Gerente de Pymes y Red de Sucursales	: Cynthia Sotelo Galeano
Gerente de Banca Corporativa	: Ernesto Jesús Almada Marín
Gerente de Marketing y Productos	: Natalia Noemí Sanchez Montiel
Gerente Corporativo	: Felipe Augusto Cunha Segala
Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas	: Rodney Daniel Santander Aranda
Gerente de Operaciones	: Carlos Rubén López Cabrera
Gerente de TIC	: Christian Eduardo Paiva Acosta
Gerente de Auditoría Interna	: Marco Emmanuel Speranza Benedetti
Oficial de Cumplimiento	: Carlos Ricardo Faraldo
Administrador de Seguridad Integral	: Víctor Ricardo Caballero Alderete

C) Información referentes a los Activos y Pasivos

c.1 Valuación de la Moneda Extranjera y Posición de Cambios

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en el estado de situación patrimonial a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, los que fueron proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones Internacionales del Banco Central del Paraguay, y no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios:

Monedas	31/03/2025	31/12/2024
	tipo de cambio	
Dólar Estadounidense	7.994,25	7.831,26
Euro	8.633,79	8.145,29
Peso Argentino	7,45	7,60
Real Brasileño	1.395,45	1.267,34

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas en resultados, con las excepciones señaladas en nota f.1

A continuación, se resume la posición en moneda extranjera de la entidad:

Concepto	31/03/2025		31/12/2024	
	Arbitrado a USD	Equivalente en PYG	Arbitrado a USD	Equivalente en PYG
Activos totales en moneda extranjera	314.677.777,92	2.515.612.826.156	299.712.300,41	2.347.124.949.718
Pasivos totales en moneda extranjera	-302.768.060,22	-2.420.403.565.437	-277.434.881,42	-2.172.664.689.424
Posición comprada en moneda extranjera	11.909.717,70	95.209.260.719	22.277.418,99	174.460.260.294

c.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los depósitos en el Banco Central del Paraguay y en otras instituciones financieras.

c.3 Valores Públicos y Privados

Los valores públicos y privados en cartera, que en su mayoría han sido adquiridos a las tasas y precios ofrecidos en el mercado a la fecha de compra, se valúan a su valor de costo más los intereses devengados a cobrar al cierre del ejercicio, los que en ningún caso exceden su valor probable de realización.

31 de marzo de 2025

Instrumento	Moneda	Capital	Intereses devengados	Total
Bonos del Tesoro	PYG	160.532.940.876	11.152.023.540	153.398.507.680
Operaciones de Reporto - Bonos del Tesoro	PYG	-10.000.000.000	-	-10.000.000.000
Bonos de la AFD	PYG	24.909.700.965	111.240.786	25.020.941.751
Letras de Regulación Monetaria	PYG	4.931.899.254	47.832.667	4.979.731.921
Total		-	11.311.096.993	191.685.638.088

31 de diciembre de 2024

Instrumento	Moneda	Capital	Intereses devengados	Total
Bonos del Tesoro	PYG	140.797.747.503	12.600.760.177	153.398.507.680
Operaciones de Reporto - Bonos del Tesoro	PYG	-140.797.747.503	-4.528.364.952	-145.326.112.455
Bonos de la AFD	PYG	24.900.742.677	571.373.130	25.472.115.807
Operaciones de Reporto - Bonos de la AFD	PYG	-24.900.742.677	-	-24.900.742.677
Letras de Regulación Monetaria	PYG	14.239.807.244	61.428.243	14.301.235.487
Operaciones de Reporto - Letras de Regulación Monetaria	PYG	-14.239.807.244	-	-14.239.807.244
Total		-	8.705.196.598	8.705.196.598

Al 31 de diciembre de 2024 los títulos registrados como valores públicos se encontraban en garantía de operaciones de reporto con el Banco Central del Paraguay.

c.4 Activos y pasivos con cláusulas de reajuste

Con excepción de los préstamos obtenidos (pasivos) de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y los préstamos otorgados (activos) con dichos recursos de la AFD, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existían otros activos ni pasivos con cláusula de reajuste.

c.5 Cartera de Créditos

El riesgo crediticio es controlado por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se consideran ciertos aspectos claramente definidos en las políticas de crédito de la Entidad, tales como: la capacidad de pago demostrada y el endeudamiento del deudor, la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo con los riesgos de mercado.

La cartera de créditos ha sido clasificada y valuada en función a la capacidad de pago y cumplimiento de los deudores o de un grupo de empresas vinculadas con respecto a la totalidad de sus obligaciones, de acuerdo con las políticas propias de valuación crediticia del banco y con lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta 60 de fecha 28 de setiembre de 2007, su modificatoria Resolución N° 37, Acta 72 de fecha 29 de noviembre de 2011 y Resolución N° 13, Acta 28 del 24 de abril de 2014, para lo cual:

- Los deudores se segmentaron en los siguientes tipos: i) Grandes Deudores comerciales; ii) Medianos y Pequeños deudores; iii) Microcréditos y; iv) Personales de Consumo o Vivienda.
- Los deudores han sido clasificados en 6 categorías de riesgo.
- Se han constituido las provisiones específicas requeridas para cubrir las eventuales pérdidas que puedan derivarse de la no recuperación de la cartera. Asimismo, la entidad ha constituido provisiones genéricas (equivalente al 0,5% de su cartera de préstamos directos y de riesgos contingentes neta de provisiones) conforme a los criterios y parámetros establecidos por el artículo 34 de la Resolución N° 1/2007 del Banco Central del Paraguay.
- Los intereses devengados sobre los créditos vigentes clasificados en las categorías "1" y "2" se han imputado a ganancias en su totalidad. Los intereses devengados y no cobrados a la fecha de cierre sobre los créditos vencidos y/o vigentes clasificados en categoría superior a "2", que han sido reconocidos como ganancia hasta su entrada en mora o hasta el momento de su clasificación en una categoría superior a "2", han sido provisionados por el 100% de su saldo.
- Los intereses devengados y no cobrados de deudores con créditos vencidos y/o vigentes clasificados en las categorías "3", "4", "5" y "6" se mantienen en suspenso y se reconocen como ganancia en el momento de su cobro. Los créditos amortizables se consideran vencidos a partir de los 61 días de mora de alguna de sus cuotas y los créditos a plazo fijo, al día siguiente de su vencimiento.

- f) Las ganancias por valuación o ingresos por diferencias de cambio generadas por aquellas operaciones de créditos en moneda extranjera que se encuentren vencidas o clasificadas en categoría "3", "4", "5" o "6", se mantienen en suspenso y se reconocen como resultados en el momento de su percepción o cobro.
- g) Los créditos incobrables que son desafectados del activo conforme a políticas internas de la entidad y en las condiciones establecidas en la normativa banco centralista vigente en la materia, se registran y exponen en cuentas de orden

c.5.1 Créditos vigentes - sector financiero

Concepto	31/03/2025	31/12/2024
Colocaciones - Moneda Nacional	33.488.788.669	22.124.903.244
Colocaciones - Moneda Extranjera	91.895.711.010	74.403.907.870
Créditos Utilizados en Cuentas Corrientes	-	2.990.882.657
Operaciones a Liquidar	10.000.000.000	200.157.489.327
Deudores por productos financieros devengados (Previsiones)	3.977.707.339	3.951.343.750
Total Créditos Vigentes - SF	139.362.207.018	181.219.941.366

c.5.2 Créditos vigentes - sector no financiero

Los créditos vigentes por intermediación financiera del sector no financiero comprenden los siguientes saldos:

Concepto	31/03/2025	31/12/2024
Préstamos Plazo Fijo – Residentes	808.631.729.348	741.554.099.098
Préstamos Amortizables - Residentes	1.280.695.155.638	1.290.222.440.184
Créditos utilizados en Ctas. Ctes. con autorización previa	35.631.213.678	20.479.764.325
Créditos utilizados en Ctas. Ctes. Sobregiro	26.992.367	98.050.305
Deudores por utilización de Tarjetas de Crédito	75.905.202.137	69.695.521.039
Préstamos con fondos AFD	49.844.336.662	51.524.198.879
Documentos descontados	40.089.736.934	38.751.080.653
Cheques diferidos descontados	147.290.271.050	152.709.175.341
Compra de cartera	10.523.297.820	10.516.667.342
Medida excepcional de apoyo emitidas por el BCP	1.620.523.224	1.866.551.091
Medida excepcional de apoyo emitidas por el BCP	18.843.699.360	19.587.028.023
Operaciones a Liquidar	-	20.258.546
Sector público	39.497.221.624	42.862.964.675
Deudores por productos financieros devengados (Previsiones)	40.956.958.281	39.780.027.028
	-27.714.277.044	-32.857.499.812
Total Créditos Vigentes – SNF	2.521.842.061.079	2.446.810.326.717

Los créditos vencidos por intermediación financiera del sector no financiero comprenden los siguientes saldos:

Concepto	31/03/2025	31/12/2024
Colocación vencida no reajutable	13.632.627.337	9.095.055.476
Créditos en gestión no reajutable	40.186.339.667	7.031.730.510
Deudores en plan de regularización	-	40.504.770
Créditos morosos	24.066.781.137	26.719.396.004
Deudores por productos financieros devengados (Previsiones)	3.840.851.693	2.074.258.563
	-26.174.877.089	-22.857.646.560
Total Créditos Vencidos	55.551.722.745	22.103.298.763

Clasificación de la cartera de créditos vigentes (Sector Financiero y No Financiero):

31 de marzo de 2025

Categoría de Riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)	Garantías computables	(Previsiones)		Saldo contable después de provisiones (d)
			% (b)	Constituidas PYG	
1	2.424.292.774.814	431.910.936.828	0,0	-	2.424.292.774.814
1a	153.913.394.701	22.314.851.104	0,5	-270.174.503	153.643.220.198
1b	86.820.484.214	40.459.182.765	1,5	-838.079.922	85.982.404.292
2	10.688.342.257	665.953.856	5,0	-524.945.484	10.163.396.773
3	1.435.630.685	1.085.990.762	25,0	-249.384.460	1.186.246.225
4	1.350.157.642	222.939.958	50,0	-632.695.184	717.462.458
5	44.505.497	5.074.677	75,0	-29.814.443	14.691.054
6	373.255.331	64.960.308	100,0	-358.292.531	14.962.800
(Previsiones Genéricas) (c)	-	-	-	-24.810.890.517	-24.810.890.517
Total	2.678.918.545.141	503.617.687.478	-	-27.714.277.044	2.651.204.268.097

31 de diciembre de 2024

Categoría de Riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)	Garantías computables	(Previsiones)		Saldo contable después de provisiones (d)
			% (b)	Constituidas PYG	
1	2.240.808.152.466	416.456.832.567	0,0	-	2.240.808.152.466
1a	192.346.825.170	14.592.307.271	0,5	-425.963.861	191.920.861.309
1b	145.616.330.417	71.642.089.833	1,5	-1.261.381.629	144.354.948.788
2	2.746.481.804	237.948.837	5,0	-129.932.071	2.616.549.733
3	753.633.214	359.702.189	25,0	-164.254.022	589.379.192
4	418.437.142	231.270.149	50,0	-156.673.716	261.763.426
5	43.588.277	-	75,0	-32.897.248	10.691.029
6	385.157.014	97.536.632	100,0	-352.752.257	32.404.757
(Previsiones Genéricas) (c)	-	-	-	-30.333.645.008	-30.333.645.008
Total	2.583.118.605.504	503.617.687.478	-	-32.857.499.812	2.550.261.105.692

- (a) Incluye capitales e intereses y excluye "Operaciones a liquidar"
- (b) Los porcentajes de previsión y categorías de riesgo definidos para la clasificación y constitución de provisiones de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2024, se basan en los criterios establecidos para el efecto en la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Directorio del BCP de fecha 28 de septiembre de 2007 y modificatorias. Los porcentajes se aplican sobre el saldo contable menos las garantías y considerando las resoluciones modificatorias
- (c) Incluye las provisiones genéricas establecidas por la Entidad de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 1/2007 del Banco Central del Paraguay. Las mencionadas provisiones genéricas se constituyen sobre el total de la cartera de créditos neta de provisiones registradas en rubro 1.4 - Créditos vigentes por intermediación financiera-sector no financiero y el rubro 1.6 Créditos vencidos por intermediación financiera. Adicionalmente se incluyen las provisiones genéricas definidas por el Directorio de la Entidad al 31 de diciembre de 2024.
- (d) Se excluyen los saldos de las operaciones registradas en las cuentas de "Operaciones a Liquidar" por PYG 10.000.000.000 al 31 de marzo de 2024 y PYG 200.177.747.873 al 31 de diciembre de 2024.

c.5.3 Créditos vencidos al sector no financiero

31 de marzo de 2025

Categoría de Riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)	Garantías computables para Provisiones	(Previsiones)		Saldo contable después de provisiones
			% (b)	Constituidas PYG	
1	14.773.066	-	0,0	-	14.773.066
1a	-	-	0,5	-	-
1b	20.574.198.771	-	1,5	-308.673.465	20.265.525.306
2	10.709.585.350	5.706.454.315	5,0	-705.831.173	10.003.754.177
3	24.216.039.772	12.499.845.777	25,0	-5.373.325.659	18.842.714.113
4	1.218.296.420	54.231.933	50,0	-600.300.660	617.995.760
5	5.369.760.213	2.615.005.209	75,0	-3.146.692.328	2.223.067.885
6	19.623.946.242	5.093.887.764	100,0	-16.040.053.804	3.583.892.438
Total	81.726.599.834	25.969.424.998	-	-26.174.877.089	55.551.722.745

31 de diciembre de 2024

Categoría de Riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)	Garantías computables	(Previsiones)		Saldo contable después de provisiones
			% (b)	Constituidas PYG	
1	42.366.413	-	0,0	-	42.366.413
1a	694.493	-	0,5	-	694.493
1b	6.429.871.733	1.109.194.470	1,5	-100.621.793	6.329.249.940
2	5.202.454.856	1.453.779.831	5,0	-378.558.754	4.823.896.102
3	5.486.452.145	2.066.410.090	25,0	-1.278.967.991	4.207.484.154
4	1.972.054.760	729.496.701	50,0	-884.686.793	1.087.367.967
5	5.918.764.231	25.791.179	75,0	-4.510.388.351	1.408.375.880
6	19.908.286.692	6.371.091.262	100,0	-15.704.422.878	4.203.863.814
Total	44.960.945.323	11.755.763.533	-	-22.857.646.560	22.103.298.763

- (a) Incluye capitales e intereses
- (b) Los porcentajes de previsión y categorías de riesgo definidos para la clasificación y constitución de provisiones de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2024 se basan en los criterios establecidos para el efecto en la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Directorio del BCP de fecha 28 de septiembre de 2007 y modificatorias. Los porcentajes se aplican sobre el saldo contable menos las garantías y considerando las resoluciones modificatorias
- (c) Incluye las provisiones genéricas establecidas por la Entidad de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 1/2007 del Banco Central del Paraguay. Las mencionadas provisiones genéricas se constituyen sobre el total de la cartera de créditos neta de provisiones registradas en rubro 1.4 - Créditos vigentes por intermediación financiera-sector no financiero y el rubro 1.6 Créditos vencidos por intermediación financiera. Adicionalmente se incluyen las provisiones genéricas definidas por el Directorio de la Entidad al 31 de diciembre de 2024.

c.5.4 Créditos Diversos

Concepto	31/03/2025	31/12/2024
Anticipos por compra de bienes y servicios	7.617.803.569	7.062.791.237
Cargos pagados por anticipado	47.471.181.267	32.956.162.649
Anticipo de impuestos nacionales	5.693.374.542	4.070.870.639
Impuesto al valor agregado - a deducir	1.011.564.573	-
Deudores por venta de bienes a plazo	25.177.661.168	25.354.442.752
Gastos a recuperar	250.630.596	347.878.753
Diversos	675.499.251.998	724.384.484.138
(Previsiones)	-2.092.728.262	-1.346.342.099
Total Créditos Diversos	760.628.739.451	792.830.288.069

c.6 Provisiones

La previsión sobre préstamos dudosos y otros activos y riesgos crediticios se determina con base en el estudio de la cartera realizado con el objeto de determinar la porción no recuperable de los mismos y considerando lo establecido, para cada tipo de riesgo crediticio, en las políticas propias del banco, en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta 60 de fecha 28 de setiembre de 2007, su modificatoria Resolución N° 37 Acta 72 de fecha 29 de noviembre de 2011 y su ampliatoria Resolución N° 13, Acta 25 del 24 de abril de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Periódicamente la gerencia de la entidad efectúa, en función a las normas de valuación de créditos establecidas por el Banco Central del Paraguay y a políticas propias del banco aplicadas con criterios de máxima prudencia valorativa, revisiones y análisis de la cartera de créditos a los efectos de ajustar las provisiones para cuentas de dudoso cobro. Se han constituido todas las provisiones necesarias para cubrir eventuales pérdidas sobre riesgos directos y contingentes, conforme a las políticas propias de la entidad y con lo exigido por la referida Resolución N° 1/2007 y sus modificaciones posteriores.

El movimiento registrado en las cuentas de provisiones se resume como sigue:

31 de diciembre de 2024

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Constitución de provisiones	Aplicación de provisiones	Desafectación	Valuación de ME	Transferencia de provisiones	Saldos al cierre del ejercicio
Créditos Vigentes SNF	32.857.499.812	15.142.726.580	-	-20.301.241.585	15.292.237	-	27.714.277.044
Créditos Vencidos	22.857.646.560	12.634.109.657	-4.769.197.271	-4.611.272.084	63.590.227	-	26.174.877.089
Otros	7.874.502.054	581.523.774	415.767.649	-13.612.959	132.523.562	-	8.990.704.080
Total Provisiones	63.589.648.426	28.358.360.011	-4.353.429.622	-24.926.126.628	211.406.026	-	62.879.858.213

31 de diciembre de 2024

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Constitución de provisiones	Aplicación de provisiones	Desafectación	Valuación de ME	Transferencia de provisiones	Saldos al cierre del ejercicio
Disponible	470.289.471	-	-	-470.289.471	-	-	-
Créditos Vigentes SF	269.703	104.147.012	-	-104.421.722	5.007	-	-
Créditos Vigentes SNF	15.509.199.670	82.039.672.629	-	-64.740.058.291	48.685.804	-	32.857.499.812
Créditos Vencidos	25.929.594.288	37.312.192.797	-23.216.465.508	-17.670.755.721	503.080.704	-	22.857.646.560
Otros	36.588.878.609	5.617.730.024	-8.262.036.015	-26.673.042.098	602.971.534	-	7.874.502.054
Total	78.498.231.741	125.073.742.462	-31.478.501.523	-109.658.567.303	1.154.743.049	-	63.589.648.426

c.7 Inversiones

Las inversiones representan la tenencia de títulos emitidos por el sector privado y de bienes no aplicados al giro de la entidad. Las mismas se valúan, según su naturaleza, conforme a los siguientes criterios:

- (a) Valores de renta fija emitidos por el sector privado (no cotizables): se valúan al menor valor entre su costo más los intereses devengados a cobrar y su valor estimado de realización, teniendo en consideración los criterios de valorización de inversiones financieras de corto, mediano y largo plazo establecidos en la Resolución N° 1, Acta 60 de fecha 28 de setiembre de 2007 del Directorio del Banco Central del Paraguay y sus modificaciones posteriores.
- (b) Valores de renta variable emitidos por el sector privado (no cotizables): se valúan a su valor de costo, el cual no excede su valor estimado de realización ni su valor patrimonial proporcional.
- (c) Valores de renta variable emitidos por el sector privado (cotizables): se valúan al menor valor entre su valor de adquisición y su valor de mercado determinado con base en la cotización del último día de cada mes, conforme a los criterios de valorización de inversiones financieras de corto, mediano y largo plazo establecidos en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta 60 de fecha 28 de setiembre de 2007. Las pérdidas resultantes del ajuste de la inversión a su valor de mercado se reconocen con cargo a los resultados en el momento en que son conocidas, mientras que las ganancias originadas por el incremento del valor de mercado de estos con respecto a su valor contable, por prudencia se mantienen en suspenso (como ganancia a realizar en suspenso) y se reconocen como ingreso en el momento de su realización (venta de la inversión).
- (d) Bienes recibidos en recuperación de créditos: se valúan al menor valor entre el monto del crédito recuperado y el valor de mercado de los bienes recibidos, conforme con las disposiciones del Banco Central del Paraguay en la materia, adicionalmente, para los bienes que superan los plazos establecidos por el Banco Central del Paraguay para su tenencia, se constituyen provisiones conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 1, Acta 60 de fecha 28 de setiembre de 2007 (modificada parcialmente por la medida transitoria Resolución N° 10 Acta N° 17 de fecha 16/03/2020) del Directorio del Banco Central del Paraguay.

A continuación, se detallan las inversiones de la Entidad:

31 de marzo de 2025

Concepto	Saldo contable antes de Provisiones	(Provisiones)	Saldo contable neto de provisiones
Bienes adquiridos en recuperación de créditos	59.167.404.986	-6.897.975.818	52.269.429.168
Inversiones en títulos valores emitidos de renta fija - Sector Priv.	25.909.000.284	-	25.909.000.284
Rentas sobre inversiones en el sector privado	2.372.207.367	-	2.372.207.367
Total Inversiones	87.448.612.637	-6.897.975.818	80.550.636.819

31 de diciembre de 2024

Concepto	Saldo contable antes de Provisiones	(Provisiones)	Saldo contable neto de provisiones
Bienes adquiridos en recuperación de créditos	57.689.721.482	-6.528.159.955	51.161.561.527
Inversiones en títulos valores emitidos de renta fija - Sector Priv.	26.213.200.928	-	26.213.200.928
Rentas sobre inversiones en el sector privado	3.679.755.215	-	3.679.755.215
Total Inversiones	87.582.677.625	-6.528.159.955	81.054.517.670

c.8 Bienes de Uso

Los valores de origen de los bienes de uso y sus depreciaciones acumuladas, existentes al 31 de diciembre de 2019 se encuentran revaluados de acuerdo con lo establecido en la Ley N°125/91 y sus modificaciones. Con la entrada en vigor de la Ley 6.380/19 desde el 1 de enero de 2020 el revalúo de los bienes de activo fijo se aplicará cuando la variación del Índice de Precios de Consumo establecido por el BCP alcance el 20% acumulado, desde el ejercicio en el cual se haya dispuesto el último ajuste por revalúo. Hasta el 31 de diciembre de 2019 el monto neto del revalúo fue imputado en la cuenta "Ajustes al Patrimonio" del patrimonio neto de la entidad.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas respectivas del activo. Los bienes en construcción están valuados al costo. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados. La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de línea recta, a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando las tasas anuales establecidas en las reglamentaciones de la Ley N° 125/91 y sus modificaciones, y la Ley 6.380/19 a partir del ejercicio 2020, las cuales resultan suficientes para extinguir

los valores de estos al final de su vida útil estimada. El valor residual de los bienes revaluados considerados en su conjunto no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

31 de marzo de 2025

Concepto	Valor de costo revaluado	Depreciación acumulada	Valor contable neto de depreciación
Inmuebles - Edificios	352.332.063	-123.428.826	228.903.237
Muebles, útiles e instalaciones	23.017.711.869	-14.232.187.771	8.785.524.098
Equipos de computación	3.231.852.199	-1.451.941.213	1.779.910.986
Material de transporte	2.744.216.560	-581.614.005	2.162.602.555
Total Bienes de uso	29.346.112.691	-16.389.171.815	12.956.940.876

31 de diciembre de 2024

Concepto	Valor de costo revaluado	Depreciación acumulada	Valor contable neto de depreciación
Inmuebles - Edificios	352.332.063	-121.572.942	230.759.121
Muebles, útiles e instalaciones	23.281.725.620	-14.043.356.676	9.238.368.944
Equipos de computación	3.067.792.535	-1.146.008.574	1.921.783.961
Material de transporte	2.744.216.560	-475.893.570	2.268.322.990
Total Bienes de uso	29.446.066.778	-15.786.831.762	13.659.235.016

c.9 Cargos Diferidos

El rubro es compuesto por las siguientes cuentas:

Concepto	31/03/2025	31/12/2024
Bienes Intangibles - Sistemas	8.936.376.447	8.721.860.637
(Amortizaciones acumuladas - Sistemas)	-7.673.741.510	-7.537.987.632
Bienes Intangibles – “Softwares – Inversiones Mayores”	26.178.219.121	26.178.219.121
(Amortización Acumulada – Softwares “Inversiones Mayores”)	-6.326.402.954	-5.671.947.476
Mejoras e Instalaciones en Inmuebles Arrendados	12.070.688.557	11.142.816.075
(Amortizaciones Mejores en inmuebles arrendados)	-5.440.424.017	-5.369.069.626
Material de Escritorio y Otros	7.238.940.708	6.934.374.139
Total Cargos Diferidos	34.983.656.352	34.398.265.238

c.10 Pasivos por bonos emitidos y en circulación

El rubro Obligaciones o Debentures y Bonos emitidos corresponde a la emisión y colocación de Bonos Subordinados y Financieros, por intermedio del mercado de valores

Concepto	Emisión	Vencimiento	Tasa anual	Moneda	Importe en moneda de origen	31/03/2025	31/12/2024
Bonos Subordinados G2 - Serie 1 PYINT01F8493	23/08/2024	27/08/2029	8,40%	PYG	25.000.000.000	25.000.000.000	25.000.000.000
Bonos Subordinados USD2- Serie 1 PYINT01F8170	15/07/2024	17/07/2028	6,00%	USD	2.300.000	18.386.775.000	18.011.898.000
Bonos Subordinados USD2- Serie 1 PYINT02F8260	24/07/2024	25/07/2029	6,00%	USD	2.700.000	21.584.475.000	21.144.402.000
Bonos Financieros USD3- Serie 1 PYINT01F9293	17/12/2024	16/12/2027	6,00%	USD	2.000.000	15.988.500.000	15.662.520.000
Bonos Financieros USD3- Serie 2 PYINT02F9300	17/12/2024	14/12/2028	6,25%	USD	1.500.000	11.991.375.000	11.746.890.000
Bonos Financieros USD3- Serie 3 PYINT03F9317	17/12/2024	13/12/2029	6,50%	USD	1.500.000	11.991.375.000	11.746.890.000
						104.942.500.000	103.312.600.000

c.11 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier otra restricción al derecho de propiedad

Al 31 de marzo de 2025 y 31 diciembre de 2024 existen las siguientes limitaciones:

- Depósitos en el Banco Central del Paraguay en concepto de encaje legal
- Restricciones a la distribución de utilidades
- Restricciones para dar en garantía los bienes de uso según se explica en nota c.8
- Restricciones regulatorias para dar en garantía componentes del activo en respaldo de los depósitos captados del público
- Acciones de Bancard S.A. dadas en garantía a Bancard S.A.

No existen otras limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier otra restricción al derecho de propiedad.

c.12 Garantías otorgadas respecto a pasivos

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen garantías otorgadas por la entidad respecto a sus pasivos, con excepción de las obligaciones contraídas y emergentes con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), cuyos contratos son y serán obligaciones directas e incondicionales de la entidad, constituyéndose las mismas en créditos privilegiados con respecto a otras obligaciones y pasivos (actuales o contingentes) no garantizados y no subordinados, emitidos, creados o asumidos actualmente o en el futuro por la entidad.

c.13 Obligaciones por intermediación financiera

Concepto	31/03/2025	31/12/2024
Obligaciones por Intermediación Financiera-Sector Financiero	PYG	PYG
Banco Central del Paraguay	4.767.556.652	4.542.553.148
Depósitos a la vista de otras instituciones financieras	5.758.891.982	5.192.404.366
Depósitos a la vista de instituciones financieras combinados con cuenta corriente	47.738.799.856	28.922.568.573
Depósitos en otras instituciones financieras	29.813.912.858	21.252.930.030
Bancos privados	235.140.032.840	195.400.442.176
Operaciones a Liquidar	10.001.643.836	200.244.218.093
Préstamos de entidades financieras	102.314.599.019	109.972.705.875
Acreedores por cargos financieros devengados	9.621.279.176	8.416.468.932
Total Sector Financiero	445.156.716.219	573.944.291.193
Obligaciones por Intermediación Financiera-Sector No Financiero		
Depósitos	3.531.304.774.369	3.228.227.876.304
Acreedores por documentos para compensar	21.566.978.655	-
Depósitos a la Vista - Documentos pendientes de confirmación	12.116.658.162	2.188.622.330
Otras obligaciones por intermediación financiera	841.937.749	4.529.448.678
Operaciones a Liquidar	259.475.120	-
Depósitos sector público	278.173.931.838	339.966.476.431
Bonos subordinados	104.942.500.000	103.312.600.000
Acreedores por cargos financieros devengados	55.441.375.297	51.808.879.171
Total Sector No Financiero	4.004.647.631.190	3.727.845.280.584
Total Obligaciones por Intermediación Financiera	4.449.804.347.409	4.301.789.571.777

c.14 Concentración de la cartera de préstamos y depósitos

c.14.1 Distribución de créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	Hasta 30 días	Hasta 180 días	Hasta 1 año	Hasta 3 años	Más de 3 años	
31 de marzo de 2025						
Créditos Vigentes – SF	13.590.454.003	33.484.807.735	6.091.650.075	74.715.473.860	1.479.821.345	129.362.207.018
Créditos Vigentes – SNF	251.605.806.722	700.977.287.987	546.061.585.205	498.537.042.692	552.374.615.517	2.549.556.338.123
Créditos Vencidos	41.685.493.739	3.508.892.882	671.573.062	26.006.028.548	9.854.611.603	81.726.599.834
Total Créditos	306.881.754.464	737.970.988.604	552.824.808.342	599.258.545.100	563.709.048.465	2.760.645.144.975
Obligaciones – SF	127.579.998.849	87.818.345.363	80.838.847.162	93.239.385.071	55.680.139.774	445.156.716.219
Obligaciones - SNF	2.044.440.225.305	468.073.101.463	420.685.117.455	952.585.243.853	118.863.943.114	4.004.647.631.190
Total Obligaciones	2.172.020.224.154	555.891.446.826	501.523.964.617	1.045.824.628.924	174.544.082.888	4.449.804.347.409

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	Hasta 30 días	Hasta 180 días	Hasta 1 año	Hasta 3 años	Más de 3 años	
31 de diciembre de 2023						
Créditos Vigentes – SF	2.990.882.657	16.769.865.098	24.727.403.172	57.511.483.431	1.471.403.163	103.471.037.521
Créditos Vigentes – SNF	312.235.088.479	648.451.988.840	442.425.637.170	509.053.513.248	567.481.340.246	2.479.647.567.983
Créditos Vencidos	20.057.685.414	5.788.086.664	2.630.215.163	7.506.483.463	8.978.474.619	44.960.945.323
Total Créditos	335.283.656.550	671.009.940.602	469.783.255.505	574.071.480.142	577.931.218.028	2.628.079.550.827
Obligaciones – SF	288.816.954.955	49.771.856.707	64.950.342.175	112.340.250.346	58.064.887.010	573.944.291.193
Obligaciones - SNF	1.807.192.612.070	395.756.050.420	363.771.339.687	1.043.565.255.293	117.560.023.114	3.727.845.280.584
Total Obligaciones	2.096.009.567.025	445.527.907.127	428.721.681.862	1.155.905.505.639	175.624.910.124	4.301.789.571.777

c.14.2 Cartera de créditos por intermediación financiera directos (incluye sector financiero y sector no financiero)

31 de marzo de 2025	Monto y Porcentaje de la Cartera				
Clientes	Vigente	%	Vencido	%	Total
10 mayores deudores	459.593.688.243	17,16%	49.930.091.641	61,09%	509.523.779.884
50 mayores deudores subsiguientes	877.084.988.143	32,74%	18.992.975.230	23,24%	896.077.963.373
100 mayores deudores subsiguientes	487.568.919.793	18,20%	7.403.416.383	9,06%	494.972.336.176
Otros	854.670.948.962	31,90%	5.400.116.580	6,61%	860.071.065.542
Total	2.678.918.545.141	100,00%	81.726.599.834	100,00%	2.760.645.144.975

31 de diciembre de 2024	Monto y Porcentaje de la Cartera				
Clientes	Vigente	%	Vencido	%	Total
10 mayores deudores	426.343.930.927	16,51%	15.254.913.571	33,93%	441.598.844.498
50 mayores deudores subsiguientes	872.283.563.844	33,77%	16.856.751.721	37,49%	889.140.315.565
100 mayores deudores subsiguientes	474.672.721.722	18,38%	7.149.022.250	15,90%	481.821.743.972
Otros deudores subsiguientes	809.818.389.011	31,35%	5.700.257.781	12,68%	815.518.646.792
Total	2.583.118.605.504	100,00%	44.960.945.323	100,00%	2.628.079.550.827

c.14.3 Cartera de depósitos a plazo y a la vista por sector

31 de marzo de 2025	Monto y Porcentaje de la Cartera						Total
	Sector Financiero		Sector No financiero		Sector Público		
Clientes	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
10 mayores depositantes	113.157.414.176	35,53%	834.060.602.692	23,61%	260.820.154.661	93,76%	1.208.038.171.529
50 mayores depositantes subsiguientes	124.106.182.710	38,97%	778.016.759.414	22,03%	10.246.865.000	3,68%	912.369.807.124
100 mayores depositantes subsiguientes	36.249.654.724	11,38%	493.343.861.850	13,97%	4.387.233.689	1,58%	533.980.750.263
Otros depositantes subsiguientes	44.938.385.926	14,11%	1.425.883.550.413	40,38%	2.719.678.488	0,98%	1.473.541.614.827
Total	318.451.637.536	100,00%	3.531.304.774.369	100,00%	278.173.931.838	100,00%	4.127.930.343.743

31 de diciembre de 2024	Monto y Porcentaje de la Cartera						Total
	Sector Financiero		Sector No financiero		Sector Público		
Clientes	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
10 mayores depositantes	94.901.303.851	37,40%	694.147.941.304	21,21%	340.496.168.141	100,00%	1.129.545.413.296
50 mayores depositantes subsiguientes	91.653.392.018	36,12%	730.006.590.172	22,30%	3.109.312.310	0,00%	824.769.294.500
100 mayores depositantes subsiguientes	20.811.261.727	8,20%	463.500.131.656	14,16%	-	0,00%	484.311.393.383
Otros depositantes subsiguientes	46.365.390.188	18,27%	1.385.628.715.263	42,33%	-	0,00%	1.431.994.105.451
Total	253.731.347.784	100,00%	3.273.283.378.395	100,00%	343.605.480.451	100,00%	3.870.620.206.630

c.15 Créditos y contingencias con personas y empresas vinculadas

Rubros	31/03/2025	31/12/2024
Activo		
Créditos Vigentes	20.876.466.951	28.374.113.618
Deudores por Utilización de Tarjetas de Créditos	943.278.796	774.133.656
Total Activo	21.819.745.747	29.148.247.274
Pasivo		
Obligaciones por depósitos	723.886.366.759	611.025.695.848
Saldos acreedores en tarjetas de crédito	202.542	3.124.858
Total Pasivo	723.886.569.301	611.028.820.706
Contingencia		
Líneas de Tarjetas de Crédito	1.514.157.702	1.705.866.344
Avales	6.395.400.000	12.530.016.000
Total de Contingencias	7.909.557.702	14.235.882.344

c.16 Depósitos en el Banco Central del Paraguay

Rubros	31/03/2025	31/12/2024
Encaje Legal MN	127.988.375.997	133.176.265.223
Encaje Legal ME	279.399.037.500	247.859.379.000
Depósitos en MN	148.705.760.372	203.493.666.309
Depósitos en ME	171.333.682.940	7.084.700.737
Depósitos por operaciones monetarias	12.831.667.690	4.940.980.201
Sistema de Pagos Instantaneos (SPI)	1.510.067.486	44.518.048
Total	741.768.591.985	596.599.509.518

Las Entidades financieras deben mantener encajes legales sobre los depósitos en moneda nacional y extranjera en la proporción establecida en resoluciones del Banco Central del Paraguay. Los encajes legales son de disponibilidad restringida.

Los requerimientos mínimos de encajes legales que deben mantener las entidades de intermediación financiera, en su proporción y composición, son calculados en el BCP con periodicidad mensual, sobre la base de los datos contenidos en las declaraciones diarias de los depósitos en moneda nacional y extranjera de las entidades de intermediación financiera

Encaje legal - Moneda Nacional

Conforme con lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 30, Acta N° 44 de fecha 28 de setiembre de 2012, (actualizado según resolución N° 5 Acta N° 18 y resolución N° 7 Acta N° 25 de fecha 18 de marzo de 2020 y 16 de abril de 2020 respectivamente), los Bancos deben mantener encajes legales sobre los depósitos en moneda nacional, en la siguiente proporción:

Rubros	Vista	de 2 a 360 días	más de 360 días
Cuenta Corriente	18%	-	-
Depósitos de ahorro	18%	-	-
Depósitos de ahorro a plazo	-	18%	0%
Certificado de Depósitos de Ahorro	-	18%	0%

Encaje legal - Moneda Extranjera

Conforme con lo establecido en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 14, Acta N° 42 de fecha 11 de junio de 2019 (actualizado según resolución N° 8 Acta N° 17 y resolución N° 8 Acta N° 25 de fecha 16 de marzo de 2020 y 16 de abril de 2020 respectivamente), desde la fecha de vigencia de esta los Bancos deben mantener encajes legales sobre los depósitos en moneda extranjera en la siguiente proporción:

Rubros	Vista	de 2 a 360 días	de 361 a 540 días	de 541 a 1080 días	más de 1080 días
Cuenta Corriente	24%	-	-	-	-
Depósitos de ahorro	24%	-	-	-	-
Depósitos de ahorro a plazo	-	24%	16,5%	0%	0%
Certificado de Depósitos de Ahorro	-	24%	16,5%	0%	0%

c.17 Instrumentos Financieros Derivados

La entidad posee productos financieros derivados para negociación que cumplen con las siguientes condiciones: (a) su valor razonable fluctúa en respuesta a cambios en el nivel o precio de un activo subyacente, (b) no requieren una inversión inicial neta o solo obligan a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en contratos que corresponden de manera similar a cambios en las variables de mercado y (c) se liquidan en una fecha futura.

Las operaciones corresponden a Forwards de monedas y Reporto, registradas en las cuentas "Operaciones a Liquidar" en los rubros Créditos Vigentes por intermediación financiera y Obligaciones por intermediación financiera, según el detalle:

Rubros	31/03/2025	31/12/2024
Deudores por Valores Vendidos con Compra Futura	10.000.000.000	200.129.182.376
Pérdidas a Devengar por Operaciones a Liquidar	-	28.306.951
Venta Futura de Moneda Extranjera - Posición Activa	-	20.258.546
Total Operaciones a Liquidar - Activo	10.000.000.000	200.177.747.873
Acreedores por Compra Futura de Valores Vendidos	10.001.643.836	200.244.218.093
Total Operaciones a Liquidar - Pasivo	10.001.643.836	200.244.218.093

c.18 Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición

c.18.1 Contingencias y compromisos

Banco Central del Paraguay

"Sumario Administrativo instruido a la entidad Interfisa Banco SAECA y a sus directivos, ordenado por Resolución N° 9, Acta N° 58 de fecha 13/10/2022 del Directorio del Banco Central del Paraguay"

Descripción: Mediante el Auto Interlocutorio N° 3/2022 se instruye el sumario administrativo a la entidad y a sus exdirectores y exfuncionarios Jorge Díaz de Bedoya Bianchini, Darío Arce Gutiérrez, Rafael Lara Valenzuela, Rubén Ramírez Lezcano, Alberto Ugarte Ferrari, Salomón Ignacio Melgarejo, Silvia Arce Perrone, Juan Aristides Galeano Ayala y Ángel Ramón Paredes González.

Estado Actual: Por Resolución N.º 7, Acta 30, de fecha 08 de junio de 2023, dictada por el Directorio del Banco Central del Paraguay, confirmada por Resolución N.º 37, Acta 4, de fecha 08 de junio de 2023, dictada por el mismo órgano, se resolvió la aplicación de una sanción de multa a la entidad, equivalente a 1.500 salarios mínimos mensuales para trabajadores de actividades diversas no especificadas de la Capital. Las resoluciones mencionadas fueron objeto de una acción contencioso-administrativa presentada la entidad en fecha 21 de agosto del 2023, ante el Tribunal de Cuentas del Poder Judicial, a los efectos de su revocación. Dicha acción se encuentra actualmente en curso.

Observación: El sumario se circunscribe a hechos ocurridos entre los años 2018 y 2020. Ninguna de las personas que ejercía la dirección y administración del Banco al momento de los hechos forma parte de la entidad a la fecha.

D) Patrimonio

d.1 Patrimonio Efectivo

El patrimonio efectivo es utilizado para la determinación de ciertos límites y restricciones operacionales impuestos a las entidades financieras que operan en Paraguay por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. La Ley 5787 de fecha 19 de diciembre de 2016 establece la composición del capital principal (Nivel 1) y del complementario (Nivel 2) de las entidades financieras, a efectos del cálculo de su solvencia patrimonial o capital regulatorio. Esta Ley establece, además, la proporción mínima que en todo momento deberá existir entre el capital principal (N1) y el importe de los activos y contingentes ponderados por riesgo (ACPR), en moneda nacional o extranjera incluidas sus sucursales en el país y en el exterior, el cual no podrá ser inferior al 8%. En el caso de la proporción mínima entre el capital principal (N1) y el capital complementario (N2) en forma conjunta y el importe total de los activos y contingentes de una entidad financiera ponderados por su riesgo (ACPR), en moneda nacional o extranjera, incluidas sus sucursales en el país y en el exterior, no podrá ser inferior al 12% ni exigible mayor del 14%.

Composición del Patrimonio Efectivo	31/03/2025	31/12/2024
Capital Principal (N1)	328.163.135.415	301.317.925.667
Capital Secundario (N2)	86.876.047.721	113.761.097.721
Patrimonio efectivo (N1 + N2)	415.039.183.136	415.079.023.388
Activos y Contingentes ponderados por riesgos	3.299.459.658.470	3.288.440.058.356
Relación entre capital principal (N1) / ACPR	9,95%	9,16%
Relación entre capital principal (N1) + capital secundario (N2) / ACPR	125,58%	12,62%

d.2 Capital Mínimo

El capital mínimo e indexado por inflación al 31 de diciembre de 2023 que, en virtud de las disposiciones del Banco Central del Paraguay en la materia, obligatoriamente deben tener como capital integrado los Bancos que operan en el sistema financiero nacional, asciende a PYG 70.391 millones. El eventual déficit de capital de una entidad respecto al capital mínimo exigido anualmente a las entidades financieras debe ser cubierto antes de la finalización del primer semestre de cada año.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el capital integrado de la entidad asciende a PYG 269.675.000.000.

d.3 Ajustes al patrimonio

Corresponde a la contrapartida del revalúo de bienes de uso. De acuerdo con las disposiciones legales, la reserva de revalúo puede ser capitalizada, pero no puede ser distribuida a los accionistas como utilidades o dividendos.

d.4 Ajustes de resultados acumulados o de resultados de ejercicios anteriores

El Plan y Manual de cuentas del Banco Central del Paraguay establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registren dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad.

d.5 Restricción a la distribución de utilidades

Reserva legal: De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley 861/96, las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del cien por ciento (100%) de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del veinte por ciento (20%) de las utilidades netas de cada ejercicio financiero. El Artículo 28 de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero. En los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución. En cualquier momento, el monto de la reserva podrá ser incrementado con aportes de dinero en efectivo.

Distribución de utilidades: Aprobación de estados financieros: Según la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras o extranjeras, podrán distribuir sus utilidades una vez cumplidos los requisitos de publicación de balances, previo dictamen de los auditores externos y autorización de la asamblea de accionistas y de la opinión de la Superintendencia de Bancos, siempre y cuando ésta se expida dentro del término de ciento veinte días del cierre del ejercicio.

Impuesto a la renta: A partir del 1 de enero de 2020 con la entrada en vigor de la Ley 6380/19 la distribución de dividendos y utilidades estará sujeta a una retención del 8% en concepto del Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU) a personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país, mientras que la tasa será del 15% cuando se tratase de no domiciliados. Así mismo, para los pagos de dividendos realizados en el año 2020 correspondiente a ganancias acumuladas generadas en ejercicios anteriores, las retenciones fueron a tasas extraordinarias del 10% para los no residentes y del 5% para residentes en el país, por única vez.

d.6 Resultado por acción

La entidad calcula el resultado neto por acción con base en los siguientes criterios:

Acciones Ordinarias: sobre la base del resultado neto del ejercicio a distribuir (deducidos los importes a ser afectados a reserva legal, indexación de capital en caso de aplicar y dividendos de acciones preferidas) dividido por el número de acciones

Acciones Preferidas Clase "A": A partir del año 2014, el dividendo será el resultante de aplicar el promedio de inflación de los últimos 3 años más 6% anual, con un mínimo de 12% y un máximo de 20%; o el promedio de tasas de CDA mayores a 1 año del Sistema Financiero de los últimos 12 meses más 4%, el que resultara mayor entre ambos indicadores.

Acciones Preferidas Clase "B": A partir del año 2019, el dividendo será el resultante de aplicar el promedio de inflación de los últimos 3 años más 6% anual, con un mínimo de 12% y un máximo de 20%; o el promedio de tasas de CDA mayores a 1 año del Sistema Financiero de los últimos 12 meses más 4%, el que resultara mayor entre ambos indicadores.

Acciones Preferidas Clase "C": A partir del año 2019, el dividendo será el resultante de aplicar el promedio de inflación de los últimos 3 años más 6% anual, con un mínimo de 12% y un máximo de 20%; o el promedio de tasas de CDA mayores a 1 año del Sistema Financiero de los últimos 12 meses más 4%, el que resultara mayor entre ambos indicadores.

Acciones Preferidas Clase "D": A partir del año 2019, el dividendo será el resultante de aplicar el promedio de inflación de los últimos 3 años más 6% anual, con un mínimo de 12% y un máximo de 20%; o el promedio de tasas de CDA mayores a 1 año del Sistema Financiero de los últimos 12 meses más 4%, el que resultara mayor entre ambos indicadores.

Acciones Preferidas Clase "E": A partir del año 2019, el dividendo será el resultante de aplicar el promedio de inflación de los últimos 3 años más 6% anual, con un mínimo de 12% y un máximo de 20%; o el promedio de tasas de CDA mayores a 1 año del Sistema Financiero de los últimos 12 meses más 4%, el que resultara mayor entre ambos indicadores.

Acciones Preferidas Clase "F": A partir del año 2021, el dividendo será el resultante de aplicar el promedio de inflación de los últimos 3 años más 6% anual, con un mínimo de 10% y un máximo de 20%; o el promedio de tasas de CDA mayores a 1 año del Sistema Financiero de los últimos 12 meses más 4%, el que resultara mayor entre ambos indicadores.

Acciones Preferidas Clase "G": A partir del año 2021, el dividendo será el resultante de aplicar el promedio de inflación de los últimos 3 años más 6% anual, con un mínimo de 10% y un máximo de 20%; o el promedio de tasas de CDA mayores a 1 año del Sistema Financiero de los últimos 12 meses más 4%, el que resultara mayor entre ambos indicadores.

Acciones Preferidas Clase "H": A partir del año 2021, el dividendo será el resultante de aplicar el promedio de inflación de los últimos 3 años más 6% anual, con un mínimo de 10% y un máximo de 20%; o el promedio de tasas de CDA mayores a 1 año del Sistema Financiero de los últimos 12 meses más 4%, el que resultara mayor entre ambos indicadores.

Acciones Preferidas Clase "I": A partir del año 2022, el dividendo será el resultante de aplicar el promedio de inflación de los últimos 3 años más 6% anual, con un mínimo de 10% y un máximo de 20%; o el promedio de tasas de CDA mayores a 1 año del Sistema Financiero de los últimos 12 meses más 4%, el que resultara mayor entre ambos indicadores.

Acciones Preferidas Clase "J": A partir del año 2022, el dividendo será el resultante de aplicar el promedio de inflación de los últimos 3 años más 6% anual, con un mínimo de 10% y un máximo de 20%; o el promedio de tasas de CDA mayores a 1 año del Sistema Financiero de los últimos 12 meses más 4%, el que resultara mayor entre ambos indicadores.

Acciones Preferidas Clase "K": A partir del año 2022, el dividendo será el resultante de aplicar la tasa de política monetaria más 2,5% con un rendimiento mínimo de 5% y un máximo de 8%.

E) Cuentas de Contingencias

Líneas de Crédito	31/03/2025	31/12/2024
Créditos a utilizar mediante uso de tarjetas	88.966.689.973	71.047.408.596
Beneficiarios por líneas de créditos	79.722.858.065	46.991.189.465
Diversos	15.154.301.772	21.591.940.898
Total Líneas de Créditos	183.843.849.810	139.630.538.959

F) Información referente a los resultados

f.1 Reconocimiento de ganancias y pérdidas

La entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos, con las siguientes excepciones en que los ingresos se reconocen como ganancia en el momento de su percepción o cobro conforme a las disposiciones del Banco Central del Paraguay en la materia:

- los productos financieros devengados y no cobrados de deudores con créditos vencidos o clasificados en categorías de riesgos superiores a la de "2". Ver nota c.5
- las ganancias por valuación de aquellas operaciones de créditos e inversiones en moneda extranjera vencidas o clasificados en categorías de riesgos superiores a la de "2", que se reconocen como ganancia en el momento de su percepción o cobro. Ver nota c.5.
- las ganancias a realizar y las ganancias por valuación de saldos en moneda extranjera de aquellas operaciones por venta de bienes a plazo, las cuales se reconocen como ingreso a medida que se cobran los créditos
- las ganancias por ajuste a valores de mercado de las inversiones en títulos de renta fija o variable con cotización en un mercado secundario de valores, las cuales se reconocen como ingreso cuando se realizan. Ver nota c.7
- ciertas comisiones por servicios bancarios que se reconocen como ingreso cuando se cobran.

El Plan y Manual de cuentas del Banco Central del Paraguay establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registran dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la entidad.

f.2 Diferencias de cambio en moneda extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del estado de resultados valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y su resultado neto se expone a continuación:

Concepto	31/03/2025	31/03/2024
Ganancias por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	625.710.928.302	545.228.539.902
Pérdidas por valuación de pasivos y activos financieros en moneda extranjera	-626.588.474.710	-531.366.246.743
Diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera (1)	-877.546.408	13.862.293.159
Ganancias por valuación de otros activos en moneda extranjera	2.412.034.533.298	1.309.305.799.197
Pérdidas por valuación de otros pasivos en moneda extranjera	-2.400.824.701.583	-1.311.170.136.407
Diferencia de cambio neta sobre otros activos en moneda extranjera (2)	11.209.831.715	-1.864.337.210
Diferencia de cambio neta sobre el total de activos y pasivos en moneda extranjera (1) + (2)	10.332.285.307	11.997.955.949

De acuerdo con lo mencionado en los puntos b) y c) de la nota f.1, las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de créditos e inversiones en moneda extranjera vencidas o clasificados en las categorías "3", "4", "5" y "6" y a deudores por venta de bienes a plazo en moneda extranjera, se reconocen como ingreso en función a su realización. Las diferencias de cambio netas por operaciones de cambio y arbitraje y operaciones de forward se exponen en la línea del estado de resultados denominada "Otras ganancias operativas - Resultado por operaciones de cambio (neto)".

Los resultados de cambio provenientes de las operaciones de cambios, arbitrajes y forward son:

Concepto	31/03/2025	31/03/2024
Ganancias por cambios y arbitrajes	24.526.832.384	1.584.110.552
Ganancias por contratos de forward	6.527.810.535	433.362.058
Pérdidas por cambios y arbitrajes	-15.577.730.739	-9.366.743.793
Pérdidas por contratos de forward	-9.156.459.201	-481.353.492
Resultado Neto por operaciones de cambios, arbitrajes y forward	6.320.452.979	-7.830.624.675

f.3 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta que se carga a los resultados del año a la tasa del 10% se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la ley y sus reglamentaciones incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible. (Ley N° 6380/2019 partir del ejercicio 2020)

f.4 Actividades fiduciarias

Por Nota SB.SG. N° 0710/2010 de fecha 23 de junio de 2010, y ratificada por Nota SB. SG. N° 0012/2024 de fecha 23 de enero de 2024, la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay comunicó que la Entidad ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en las normativas vigentes para la apertura de la Unidad de Negocios Fiduciarios. A partir de dicha comunicación se ha resuelto la habilitación de la "Unidad de Negocios Fiduciarios", constituyendo una unidad separada y claramente diferenciada de las demás actividades de la entidad, para actuar como fiduciarios en contratos de fideicomiso siendo la finalidad de la unidad realizar operaciones bajo el amparo legal de las garantías y seguridades jurídicas previstas en la Ley 921/96 de Negocios Fiduciarios, a los efectos de dar lugar a la formación de patrimonios autónomos con bienes a ser transferidos por los fideicomitentes al fiduciario para cumplir con las instrucciones de los fideicomitentes en cada convenio.

La Unidad de Negocios Fiduciarios presenta los siguientes importes en concepto de Activos y Patrimonio Autónomo:

Periodo	Cantidad de negocios fiduciarios	Activo fiduciario	Patrimonio autónomo
31/12/2024	16	55.815.422.514	55.636.336.120
31/12/2024	7	43.322.275.642	43.242.016.120

f.5 Aportes al Fondo de garantía de depósitos (FGD)

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 2.334 de fecha 12 de diciembre de 2003, la cual entre otras cosas crea un nuevo régimen de garantía legal de los depósitos del sistema financiero nacional que tiene por objeto la protección parcial del ahorro público en las entidades financieras privadas autorizadas a operar por el Banco Central del Paraguay (BCP) hasta el equivalente de 75 salarios mínimos por depositante, a partir del tercer trimestre del año 2004 las entidades financieras aportan trimestralmente en forma obligatoria al FGD creado por dicha Ley y administrado por el BCP, el 0,12% de los saldos promedios trimestrales de su cartera de depósitos en moneda nacional y extranjera. El monto aportado por la entidad al FGD hasta el 31 de marzo de 2025 es de PYG 7.279.358.949 (al 31 de marzo de 2024 es de PYG 3.710.468.525)

G) Hechos posteriores al cierre del periodo

Entre la fecha de cierre del periodo marzo 2025 y la fecha de preparación de estos Estados Financieros no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera o a los resultados de la entidad al 31 de marzo de 2025

H) Efectos Inflacionarios

No se han aplicado procedimientos integrales de ajuste por inflación, salvo el efecto residual del ajuste parcial mencionado en la nota c.8.

I) Cuentas de Orden

Cuentas de Orden	31/03/2025	31/12/2024
Garantías recibidas	17.260.159.764.563	16.016.949.209.100
Negocios en el exterior y cobranzas	3.114.588.420	3.261.118.116
Otras cuentas de orden deudoras	496.290.119.008	608.538.814.159
Total Cuentas de Orden	17.759.564.471.991	16.628.749.141.375

X

Diego Arce Sitjar
Contador

X

Eduardo Queiroz García
Gerente General